

TROYAWURK S.A.

Guayaquil, 25 ENE 2017

173618

Señora
ISABEL MARÍA SEGARRA IBARRA
Ciudad.-

Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía TROYAWURK S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 AÑOS con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 15 OCT 2013

Atentamente,



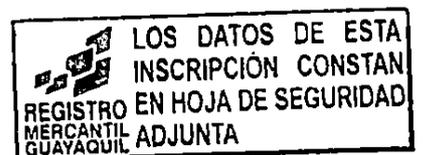
JORGE CHRISTIAN SAONA CABALLERO
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía TROYAWURK SA., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 25 ENE 2017



ISABEL MARÍA SEGARRA IBARRA
Gerente General

ISABEL MARÍA SEGARRA IBARRA
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 0902224849



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.462
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TROYAWURK S.A.**, a favor de **ISABEL MARIA SEGARRA IBARRA**, de fojas 3.467 a 3.470, Registro de Nombramientos número 927.

ORDEN: 3462

•R0DLUXP96LFLU6V59Z9D09JHO•

•0H8L5VH9R0R0U0P0HIV0HX00P0•

•RLU0U0H0H0U00R0G0D0U05H0G•

•VRJUXE9D00LFLVLU50R0R5DU•


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0013272

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

21 MAR 2017 HORA: 16:00

Receptor: Irónica V. Jacreses Iridarte
Firma: *[Handwritten Signature]*